

RESOLUCIÓN N.º 198/2024 DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA DISTRIBUCIÓN PREVIA DE PERMISOS DE COTOS TRUCHEROS PARA LA TEMPORADA 2024

En cumplimiento de lo preceptuado en la 199/2023, de 9 de febrero, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sobre establecimiento de vedas y regulación especial de la actividad piscícola en los ríos, arroyos y embalses de la Comunidad de Madrid para la temporada 2023, adjunto se remite el **listado definitivo** de los solicitantes admitidos para la distribución de permisos de pesca en los cotos «I – Angostura», «II – Rascafría» y «III – Alameda» durante la temporada 2024.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio, conforme a lo establecido en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE BIODIVERSIDAD
Y GESTIÓN FORESTAL